

INFORME DE EVALUCION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

AGOSTO 2019





INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción, es una herramienta de control social, que tiene como objetivo, hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos, vinculados al Hospital Departamental Mario Correa Rengifo; así mismo servirá de garante de los derechos de la ciudadanía.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está enmarcado en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Ley 1712 de 2014, Ley 1755 de 2015 y decretos reglamentarios.

OBJETIVO

Dar a conocer el cumplimiento de lo programado, durante la vigencia 2019, en el Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía; que estará disponible para su respectiva consulta por parte de los ciudadanos, entidades de control, veedores, entre otros.

MARCO CONCEPTUAL

Se utilizó para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Mario Correa Rengifo de la vigencia 2019, los instrumentos aportados por el Departamento de la Función Pública: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, 2015”, “Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015”.

ALCANCE

El alcance que tendrá este seguimiento, será sobre el cumplimiento de las acciones programadas para los cinco (6) componentes a saber:

1. Gestión de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de tramites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
6. Iniciativas Adicionales

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CON CORTE A AGOSTO DE 2019

Gestión del Riesgo.

El mapa de riesgos de corrupción de la entidad, está elaborado conforme a lo establecido en la “Guía para la gestión del riesgo de corrupción”; en la actualización de la matriz de riesgos 2019 se cuenta con trece (13) riesgos de corrupción.

A continuación se puede ver la distribución de los riesgos identificados por cada proceso en la entidad.

Grafica 1: RIESGOS POR PROCESO



El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo viene realizando seguimiento a todos sus riesgos, como medida de choque para combatir de manera efectiva la corrupción; se evalúa el mapa de acuerdo a lo planeado para el mes de agosto de 2019, obteniendo algunos avances en la gestión de las actividades a realizar en los controles de los riesgos, esta labor se hace periódicamente y hasta el momento la gestión ha sido satisfactoria ya que no se han materializado ninguno de los 13 riesgos de corrupción.

Actualmente se continua realizando la modificación a la matriz de acuerdo a la guía, con cada líder de proceso y poder presentarla para el año 2020.

El avance del componente de *Gestión del Riesgo de corrupción* para este cuatrimestre está en un 71% de cumplimiento en agosto, de las actividades planteadas para este año 2019.



Racionalización de trámites

Servicio en línea a través de la web ha evitado a los usuarios desplazamiento para pedir las citas, en general este componente empezara una serie de transformaciones de acuerdo a las exigencias de la normatividad para este año 2019, empezando con el inventario de los trámites por área, identificando aquellos que son transversales y en las que participan otras entidades.

De acuerdo a MIPG ya se cuenta con la política de racionalización de trámites, socializada en el comité de gerencia, está pendiente la socialización a todo el personal de la institución y la inscripción en el (SUIT).

El componente de Racionalización de trámites se encuentra en un 14% de cumplimiento al mes de agosto de 2019.

Rendición de Cuentas

Este componente establece los parámetros para rendir cuentas a la ciudadanía; estas actividades se realizaron a cabalidad el 9 de mayo de 2019, y el porcentaje de cumplimiento de las actividades de este componente al mes de agosto de 2019 es del 100%.

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Se evidencia % de cumplimiento al mes de agosto del 29%, seguimos en divulgación constante de derechos y deberes y los canales de Atención al Ciudadano en las salas de espera de la institución, medición de adherencia de los documentos relacionados con el proceso y de acuerdo a los requerimientos de MIPG se crearon las políticas de servicio al ciudadano y participación ciudadana en la gestión pública y el código de Integridad, pendientes por socializar en toda la institución, además de continuar con la capacitación del personal para mejorar la atención al ciudadano.

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

Este componente tiene un cumplimiento del 6%; Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este componente se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles, seguimos trabajando para proporcionar información confiable y de interés para toda la ciudadanía, también se empieza a revisar la estructura de la página web para hacerla más amigable a la ciudadanía.

Por requerimientos de MIPG se crearon y se socializaron las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la política de defensa Jurídica,

Iniciativas adicionales.

Se divulgó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a través de correo electrónico, para su información y luego socializarlo con todo el personal y resolver las inquietudes al respecto.

También se busca la manera de facilitar el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a la entidad y el cumplimiento de su misión, por medio del Gobierno Abierto.

Este componente está en proceso no hay avance significativo al mes de agosto de 2019.

CONCLUSIONES

El porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción es del 36% al mes de Agosto de 2019.

% Cump. Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019		
Cumple	20	36%
Parcial	10	18%
Atrazado	1	2%
No Iniciadas	24	44%
Total	55	100%

% Cump. Componentes Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019			
1	Gestión de Riesgos de Corrupción	5	71%
2	Racionalización de tramites	1	14%
3	Rendición de Cuentas	9	100%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	4	29%
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.	1	6%
6	Iniciativas Adicionales	0	0%
	Total	20	

Cordialmente,

Luz Marieth Villarreal
Profesional área Planeación.